



MINUTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

**H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
URIANGATO, GUANAJUATO**

RESPETUOSAMENTE:

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 14:12 catorce horas con doce minutos del día jueves 25 de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, en el lugar sala de cabildo ubicada al interior de Presidencia Municipal, se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA**, asistiendo la Síndica **GABRIELA GUZMAN MALDONADO**, Presidenta, **REGIDORA CLAUDIA ZAMUDIO DIAZ**, Vocal 1 y **REGIDOR CARLOS GUZMAN CAMARENA**, Vocal 2, así mismo hace acto de presencia el **LIC. PONCIANO MORENO BAEZA**, Contralor Municipal, lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. El punto a tratar fue el siguiente:

- 1. Análisis de la solicitud del Contralor Municipal para la realización del "XIV Congreso Internacional de órganos Internos de Control Municipales".**

La Comisión conoció, estudió, analizó y discutió el asunto, desahogando las discusiones y se concluyó en un dictamen con proyecto de punto de acuerdo que se anexa a la presente minuta para ser propuesto al pleno del Ayuntamiento para su probable aprobación.

Siendo las 14:36 catorce horas con treinta y seis minutos del día de su celebración se da por concluida la reunión de Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, firmando quienes participaron en la misma.

Uriangato, Guanajuato, 25 de julio de 2024.

**ATENTAMENTE
COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA**


**SÍNDICA GABRIELA GUZMAN MALDONADO
PRESIDENTA**


**REGIDORA CLAUDIA ZAMUDIO DIAZ
VOCAL 1**





**REGIDOR CARLOS GUZMAN CAMARENA
VOCAL 2**

ASISTENTE:



**LIC. PONCIANO MORENO BAEZA
CONTRALOR MUNICIPAL**

ESTA FOJA 2/2 FORMA PARTE DE LA MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DE FECHA 25 DE JULIO DE 2024.





PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
DE URIANGATO, GUANAJUATO 2021-2024
RESPETUOSAMENTE:**

Esta Comisión conoció y analizó la **solicitud de apoyo del Contralor Municipal, para la realización del XIV Congreso Interestatal de órganos internos de Control Municipales** cabe mencionar que el presente asunto fue convocado por parte de la Presidenta de esta Comisión con fundamento en el artículo 93 que marca del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato, en punto de las 12:00 doce horas del día jueves 25 de julio de 2024, sin embargo al no verificarse el quórum necesario, se citó a inmediatamente a una segunda sesión de Comisión, por lo que la reunión se celebró con quienes asistieron de conformidad con lo establecido en el último párrafo de los artículos 93 y 95 del Reglamento diferido. Además, con fundamento en los artículos 84, 90, 91 y 92 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato vigente, la Comisión presenta el siguiente:

Dictamen

I. Competencia de la comisión.

El presente dictamen como "propuesta resolutive" es sometido a consideración y aprobación del pleno del H. Ayuntamiento en términos de lo señalado en el artículo 95 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Uriangato, Guanajuato vigente.

II. Antecedentes.

El Lic. Ponciano Moreno Baeza, Contralor Municipal, mediante oficio COMU/252/2024, hace referencia al "XIV Congreso Internacional de órganos Internos de Control Municipales" que desarrollará los temas de Auditorías y sus Procedimientos "Casos Prácticos y Control Interno" a realizarse los Próximos días 07, 08 y 09 de agosto del año en curso, organizado por la alianza de Contralores Estado- Municipios de Guanajuato en coordinación con la Secretaría de la Transparencia y Rendición de cuentas del Estado de Guanajuato, al cual se llevará a cabo de manera presencial en las instalaciones del Teatro Silao de la Victoria, en el municipio de Silao de la Victoria, Gto.

III. Consideraciones

Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de fecha 25 de julio de 2024

El Contralor Municipal compartió ante esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que el Órgano Colegiado de Contralores determina la cantidad por la cual se brinde apoyo económico a cada una de las Contralorías del Estado con la finalidad de lograr realizar el citado evento, por lo que al Municipio de Uriangato, Gto., este ejercicio fiscal 2024 le corresponde otorgar un apoyo por la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100) agregando el valor de IVA que corresponde a la cantidad \$320.00 (Trescientos veinte pesos 00/100 M.N.) que suman un total de \$2,320.00 (Dos mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.). En este tenor solicita la autorización y aprobación de la cantidad total señalada como apoyo para la realización del "XIV Congreso Interestatal de Órganos Internos de Control Municipales".

Por lo anteriormente, y una vez examinado, analizado, estudiado el asunto y agotadas las discusiones por los que integramos esta Honorable Comisión, por unanimidad de votos de los presentes ponemos a consideración del pleno del Ayuntamiento la siguiente:

IV. PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:

ACUERDO: ÚNICO. Se aprueba una cantidad de \$2,400.00 (Dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N), a través del Contralor Municipal para la asistencia al "XIV Congreso Interestatal de Órganos Internos de Control Municipales", recurso con cargo a la partida 3820, Programa E0002 del presupuesto de Regidores Municipales.

Uriangato, Guanajuato, 25 de julio de 2024.

ATENTAMENTE

INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA



**SÍNDICA GABRIELA GUZMÁN MALDONADO
PRESIDENTA**



**REGIDORA CLAUDIA ZAMUDIO DIAZ
VOCAL 1**




**REGIDOR CARLOS GUZMAN CAMARENA
VOCAL 2**





PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

ASISTENTE:


LIC. PONCIANO MORENO BAEZA
CONTRALOR MUNICIPAL

ESTA FOJA 3/3 FORMA PARTE DEL DICTAMEN DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DE FECHA 25 DE JULIO DE 2024.





